

# Foro

## ECDOTICA E CENSURA

JUAN GIL

*Censura en Grecia y Roma*<sup>1</sup>

La censura es muy antigua. Ya en la epopeya homérica se hace un desabrido retrato del plebeyo que se atreve a criticar a los reyes «criados por Zeus»: Tersites es patizambo, cojo de un pie y corcovado; su ridícula figura se retuerce de dolor a causa del bastonazo que, harto de oírle protestar contra Agamenón, le propina el prudente Ulises entre la general algazara de los aqueos.<sup>2</sup> Claro aviso para disidentes. Y todavía peor suerte corre «la vergüenza de los dánaos» en la epopeya de Quinto de Esmirna;<sup>3</sup> el deslenguado Tersites no es castigado ya con un palo: Aquiles, más expeditivo, le da muerte asestándole un tremendo puñetazo entre la mandíbula y la oreja. El paso de tantos siglos no había hecho más civilizada a la humanidad.

Los atenienses, en el convencimiento de que es «propio de esclavos no decir lo que se piensa»,<sup>4</sup> concedieron al ciudadano la *parrhesía*, la libertad de «decir todo», una libertad solo coartada por algunas leyes, como la prohibición de burlarse de los personajes públicos por su nombre, impuesta a los comediógrafos transitoriamente en el siglo v a.C. y con carácter definitivo en el siglo siguiente. Mas Aristófanes pudo burlarse a su antojo de los demagogos de su tiempo.

La censura comenzó a ejercer su funesta tarea por donde menos se hubiera esperado: por lo más íntimo del hombre, esto es, por sus creen-

<sup>1</sup> Este sucinto resumen de la cuestión se basa fundamentalmente en el libro de Luis Gil, *Censura en el mundo antiguo*, Madrid, Revista de Occidente, 1961. A él remito para más amplia información [NdR].

<sup>2</sup> *Ilíada*, II, 212ss.

<sup>3</sup> *Posthomerica*, I, 741ss.

<sup>4</sup> Eurípides, *Fenicias*, 392.

cias religiosas. Y ello, en la sabia y democrática Atenas. Para minar la autoridad de Pericles, Aspasia fue juzgada por «impiedad» (*asébeia*). El decreto de Diopites, promulgado en los años treinta del siglo v, permitió incoar procesos a quienes negasen la divinidad,<sup>5</sup> de suerte que Anaxágoras se tuvo que exiliar a Lámpsaco, y Protágoras, considerado ateo por su agnosticismo, sufrió condena y sus libros fueron quemados públicamente. En 423 Aristófanes zahirió a Sócrates en *Las nubes*, presentándolo como un sofista que, con sus arteras mañas, hacía que triunfase la injusticia sobre la justicia; en 399 Meleto acusó al filósofo ante el arconte rey «de no creer en los dioses en quienes cree la ciudad, de introducir nuevos demonios y... de corromper a los jóvenes»,<sup>6</sup> con el desenlace de todos conocido.

La injusta condena de Sócrates no impidió que el más grande de sus discípulos, Platón, aceptase también él el delito de *asébeia*, susceptible de denuncia;<sup>7</sup> además, en su *República* se imponen severas cortapisas a la creación literaria, siempre subordinada a las estrictas normas de un severo ideal educativo.

En la época helenística murió la *parrhesia*, pero la burguesía de aquel tiempo, que ante todo buscó la seguridad (entonces, para su distracción, nació la novela), exigió al gobernante unas virtudes nuevas, la *philanthropía* (bienquerencia) y la *euergesía* (beneficencia): un despotismo ilustrado *avant la lettre*. Con el menoscabo de la libertad aumentó la intolerancia, quizás a causa de la relación, siempre difícil, de la clase griega dominante con las etnias autóctonas en Asia Menor y Egipto. Durante aquellos siglos se promulgaron leyes nunca antes vistas ni oídas en el mundo helénico, que tuvieron por secuela expulsiones masivas de intelectuales, como el destierro de gramáticos (entre ellos, Aristarco), filósofos, geómetras, músicos, pintores y médicos decretado en 145 a.C. por el suspicaz y atormentado Ptolemeo VIII,<sup>8</sup> o persecuciones de índole religiosa, como la helenización forzosa de Judea llevada a cabo en 167 a.C. por Antíoco IV; y es de notar que, según la visión deformada de Tácito,<sup>9</sup> tan antijudío, este último monarca solo quiso «extirpar el fanatismo e imponer las costumbres griegas». También se creó entonces el concepto de la *damnatio memoriae*, que se trató de aplicar, sin éxito, al perturbado Heróstrato: el

<sup>5</sup> Plutarco, *Pericles*, 32, 1.

<sup>6</sup> Jenofonte, *Recuerdos*, I, 1,1.

<sup>7</sup> *Leyes*, 907 D-910 E.

<sup>8</sup> Ateneo, *El banquete de los sabios*, 184 C.

<sup>9</sup> *Historias*, V, 8, 2.

hombre que, deseoso de fama, incendió el templo de Ártemis en Éfeso (356 a.C.).<sup>10</sup>

Roma, discípula aventajada del helenismo, siguió las directrices marcadas por la política de los Epígonos. En los tiempos de la república, la nobleza trató de acallar por el miedo las voces críticas de los plebeyos (de ahí vino el famoso saturnio «Un mal darán los Metelos al poeta Nevio»<sup>11</sup>). Más tarde, durante las guerras civiles, los diversos bandos procedieron a eliminar al adversario político mediante purgas masivas (las *proscriptiones* de los sucesivos triumviratos). Pero Roma se rindió ante el encanto de Grecia, por más que el romano tradicional tratase de preservar a la juventud del influjo de la cultura helénica, considerada dañina para su formación moral. En el 155 a.C. Catón el Viejo, un conservador a ultranza que tuvo un odio visceral a los médicos griegos, propuso, infructuosamente, que se expulsara de Roma a Carnéades, el rector de la Academia, por enseñar en 155 a.C. que la justicia era una convención.<sup>12</sup> El orador Antonio (cónsul en 99 a.C.), otro enemigo de filosofía, juzgó que la dialéctica no contribuía al arte del bien decir.<sup>13</sup> En el ámbito religioso, la censura fulminó los apócrifos versos Sibilinos y los ensalmos mágicos, pero también prohibió las Bacanales – un culto extranjero y, para colmo, celebrado de noche – por el senadoconsulto del 186 a.C.

La progresiva orientalización del mundo romano culminó con el principado. A Marco Antonio lo deslumbraron la pompa y la adulación de Egipto, que lo ensalzó como un nuevo Dioniso. Octaviano, a su vez, fue muy pronto equiparado a un dios: si Júpiter truena en el cielo, el «Augusto» por antonomasia reina en la tierra; de ahí la implantación de un culto al emperador. La propaganda, habilísimamente manejada por Mecenas, supo abrazar en sus redes a todos los grandes escritores de su tiempo (Virgilio, Horacio, Ovidio, Propertino en poesía; Tito Livio en prosa), que cantaron las excelencias del régimen y proyectaron sobre Octaviano un verdadero halo mesiánico. En el Bajo Imperio se acentuó al máximo la divinización del emperador, convertido ya sin recato en un *dominus et deus* a quien se debía adorar postrado en tierra.

Ahora bien, si el emperador es un dios, criticar sus hechos roza la impiedad: es el *crimen laesae maiestatis*, que, aplicado antes a quien, insultando a un magistrado, «hería» su honor y dignidad, pasó a ser una

<sup>10</sup> Valerio Máximo, VIII, 14, ext. 5; Aulo Gelio, *Noches áticas*, II, 6, 18. El nombre del incendiario lo dio el historiador Teompompo.

<sup>11</sup> El saturnio lo transmite el Pseudo-Asconio al comentar Cicerón, *Verrinas*, I, 10, 29.

<sup>12</sup> Cf. Plutarco, *Catón el Viejo*, 22-23.

<sup>13</sup> Cicerón, *Sobre el orador*, II, 155ss.

temible arma política en manos de un Augusto cada vez más desconfiado y despótico: las obras de Tito Labieno y de Casio Severo fueron condenadas al fuego, Ovidio se vio desterrado a Tomos. Bajo Tiberio, fueron procesados por este delito Cremucio Cordo y Mamerco Emilio Escauro, que decidieron suicidarse antes de esperar sentencia. Huelga decir que sus sucesores siguieron su ejemplo, cuando así les convino.

El proceso de orientalización, cada vez más acelerado, introdujo en el imperio nuevos cultos, que provocaron al principio un fuerte rechazo por parte del poder: los judíos y los fieles de Isis fueron expulsados en el 19 d.C.; muy poco después la persecución se cebó en los cristianos bajo Nerón y Trajano, el emperador encomiado por Tácito<sup>14</sup> porque bajo su gobierno era lícito «pensar lo que se quiera y decir lo que se piensa». Al fin y a la postre, sin embargo, las religiones que prometían a sus creyentes una salvación personal (cristianismo, judaísmo, mitraísmo, maniqueísmo, etc.) se disputaron ferozmente la primacía y, una vez obtenida esta, el monopolio del culto. El imperio se convirtió de esta guisa en un estado confesional. Elagabalo (218-222) se proclamó sumo sacerdote del dios Sol, un monoteísmo solar que trató de reivindicar Aureliano en 274 y del que quiso dar cuenta de un modo razonado Macrobio.<sup>15</sup> Tras la última gran batalla librada por Diocleciano contra los maniqueos (296) y los cristianos (303), Constantino hizo del cristianismo la religión oficial del imperio y, en una extraña simbiosis del poder político y de la Iglesia, trató de velar por la unidad de esta última convocando en 325 el concilio de Nicea.

A partir de entonces fue reprimido sin piedad el paganismo, que Juliano no logró resucitar, aunque durante su efímero reinado prohibiese la enseñanza a los maestros cristianos (17 de junio de 362). Los santos ocuparon poco a poco el lugar de los dioses; las iglesias se elevaron sobre las ruinas de los templos; las fiestas paganas fueron sustituidas por otras similares, pero de signo contrario, y hasta los días de la semana, tan gentiles, recibieron un nuevo nombre, conservado todavía en Portugal. El cristianismo, sin embargo, que logró hacer desaparecer las obras polémicas de sus enemigos, perdió la batalla en un punto clave: no pudo reemplazar por otros más piadosos a los autores clásicos, consagrados por la enseñanza; Juvenco no arrinconó a Virgilio.

A partir del siglo V, el mayor peligro para la religión oficial lo constituyeron las herejías nacidas en su seno, que la Iglesia sometió a una rigu-

<sup>14</sup> *Historias*, I, 1, 4.

<sup>15</sup> *Saturnales*, I, 17, 2ss. (la explicación se pone en boca de Vero Augurio Pretextato, uno de los últimos defensores del paganismo).

rosa vigilancia, impidiendo la difusión de los escritos herodoxos. «No es残酷 la piedad para con Dios», proclamó un vibrante y enardecido san Jerónimo.<sup>16</sup> En 385 un tribunal laico ordenó en Tréveris la ejecución de Prisciliano, condenado antes por hereje en un concilio celebrado en Burdeos. Por primera vez, el fallo del poder político vino a corroborar una sentencia eclesiástica, sentando, por desgracia, el precedente para la futura relajación del reo al brazo secular.

Mas tampoco los emperadores tiránicos salieron bien parados. El senado se vengó de sus fechorías decretando contra ellos la *damnatio memoriae*, que conllevaba la destrucción de sus imágenes y el raspado de su nombre en las inscripciones, así como la casación de sus decretos (*actorum rescissio*); por ella se vieron condenados, en vida, Nerón y Didio Juliano; y, después de muertos, Domiciano, Cómodo y Elagabalo.

En otro orden de cosas, de la intransigencia imperial volvieron a ser víctimas los filósofos, desterrados por Vespasiano y su hijo Domiciano (probablemente en 89 y 95); Apolonio de Tiana, un taumaturgo neopitagórico que se enfrentó a Nerón y a Domiciano, llevó una vida errante por medio mundo. A mediados del siglo II otro oscuro santón milagrero, Alejandro de Abonutico, arrojó al fuego los *Pensamientos principales* de Epicuro,<sup>17</sup> tachado de libre pensador. Caracala quiso quemar los escritos de Aristóteles, porque le parecía que el filósofo había sido cómplice de la muerte de Alejandro Magno, su gran héroe.<sup>18</sup> Otras veces las cosas fueron a más: el populacho fanático de Alejandría despedazó a la neoplatónica Hipatia en 415 d.C. Tampoco la poesía se libró de la censura. Calígula, un hombre de manías extremadas que pensó en abolir los poemas de Homero, castigó a los poetastros que se presentasen a los juegos de Luguduno a borrar con su propia lengua sus desastados versos.<sup>19</sup> Excusado es decir que los adivinos y magos fueron también objeto de reiteradas expulsiones (33 a.C., 16 o 17 d.C., 294 d.C.); el jurisconsulto Paulo condenó con la hoguera las prácticas mágicas.<sup>20</sup> Nada más natural: la brujería, en tanto que negación de la religión oficial, ha sido siempre reprimida con suma dureza, pero siempre ha renacido de sus cenizas.

<sup>16</sup> *Cartas*, 109, 3.

<sup>17</sup> Luciano, *Alejandro*, 47; sobre el odio del santón a los epicúreos, cf. *ibidem*, 25, 38, 44-46.

<sup>18</sup> Casio Dión, *Historia de Roma*, LXXVIII, 7, 3.

<sup>19</sup> Suetonio, *Calígula*, 34, 2 y 20, respectivamente.

<sup>20</sup> *Sententiae*, V, 21 y 23.